

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL MIXTA**

**LP-INE-002/2020**

**Servicio de monitoreo y seguimiento de información en redes sociales**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**11 DE MARZO DE 2020**

 **INE**  
Instituto Nacional Electoral

*[Handwritten signatures and marks in blue and brown ink are visible around the logo and in the bottom left corner.]*

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-002/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES.**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-002/2020, para tratar los asuntos del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas a través de correos electrónicos y por medio del sistema CompralNE.
4. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

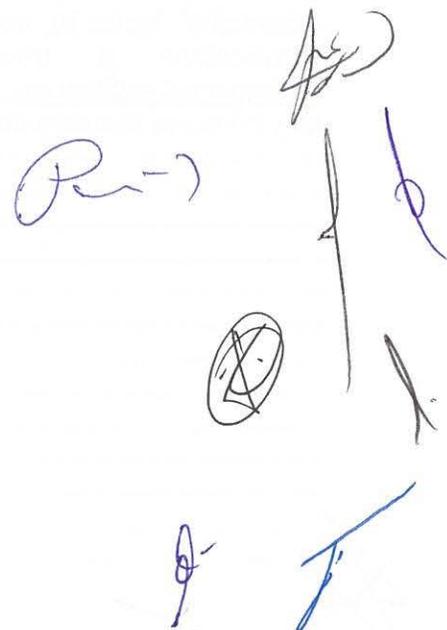
  


ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-002/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES.

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral siendo las **11:00** horas del día **11** de **marzo** de **2020**, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta, No. LP-INE-002/2020, convocada para la contratación del **“Servicio de monitoreo y seguimiento de información en redes sociales”**.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-002/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES.**

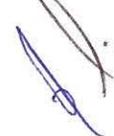
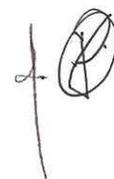
**ACTA**

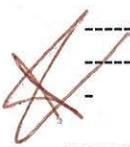
En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **11:00** horas del **11 de marzo de 2020**, se dio inicio con declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-002/2020.-----

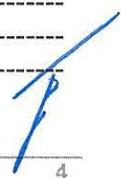
De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, jefa de departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta. -----

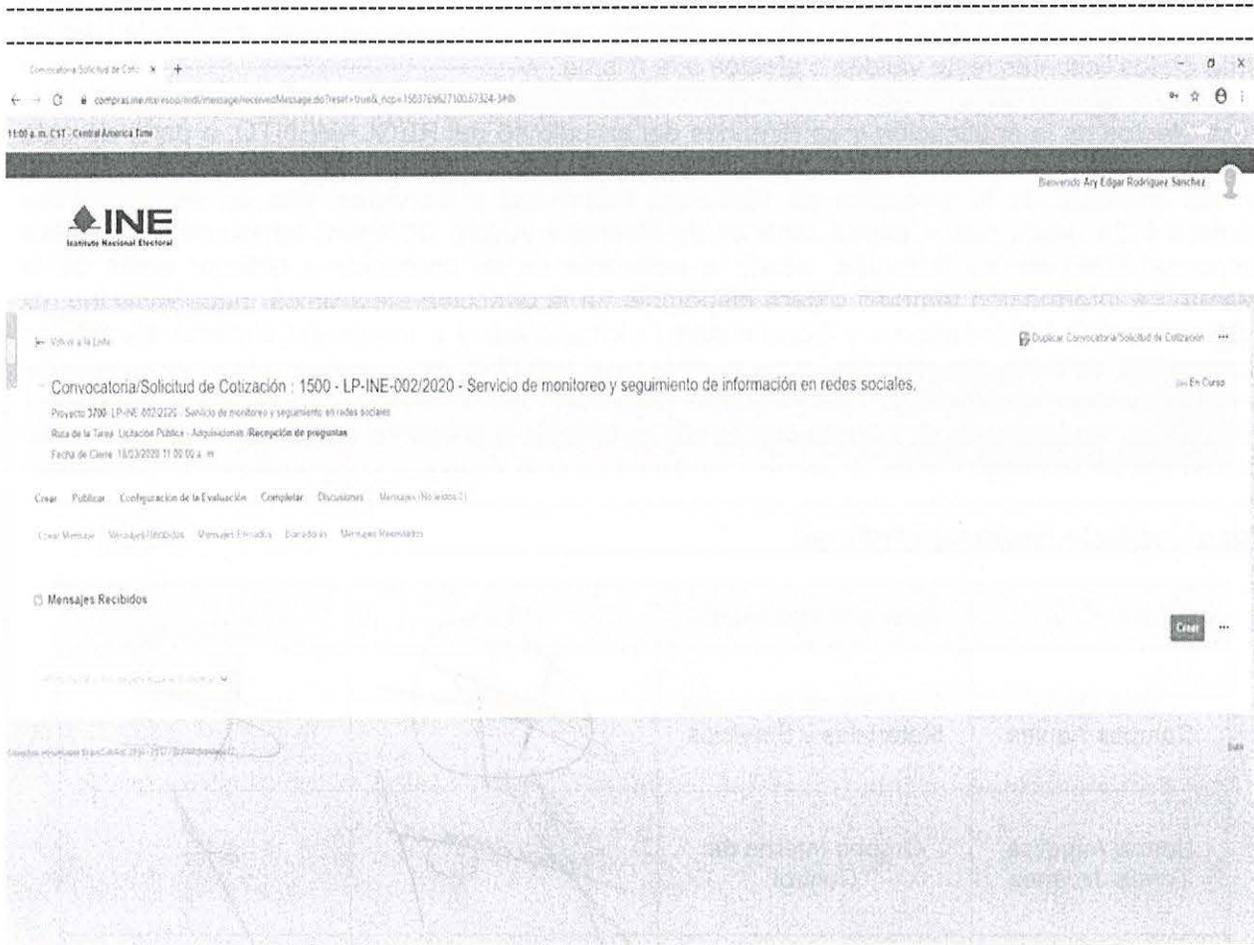
Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitudes de Aclaración", inciso b), **no** se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través de los correos electrónicos [aclaraciones.dea@ine.mx](mailto:aclaraciones.dea@ine.mx), [roberto.medina@ine.mx](mailto:roberto.medina@ine.mx), [ruben.alvarez@ine.mx](mailto:ruben.alvarez@ine.mx), ni a través del sistema electrónico CompralNE, tal y como se muestra en la pantalla emitida por el sistema.-----

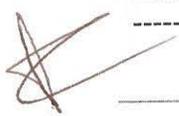

  


**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-002/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES.**



Por lo anterior, y en virtud de que ningún licitante envió solicitudes de aclaración para el presente procedimiento de contratación, quien preside informa que el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 18 de marzo de 2020 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, o bien los LICITANTES podrán presentar sus proposiciones a través del sistema CompralNE previo a la fecha y hora antes señalada, generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información y firmando los documentos que genere el sistema para efecto de identificar su proposición, haciendo uso de la Firma Electrónica Avanzada Válida y Vigente del LICITANTE.**

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas.



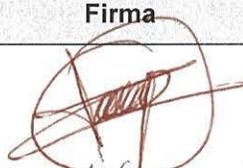
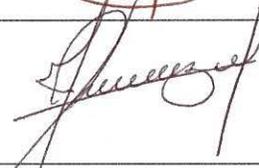
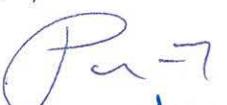
**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-002/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES.**

A continuación y conforme al **cuarto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx> / Servicios INE / Proveedores y Contratistas / Licitaciones, y a través del sistema electrónico CompralNE consulta de procedimientos vigentes y concluidos, en la misma ruta.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se termina la presente siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Alma Olivia Campos Aquino	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		
Norma Angélica Torres Jiménez	Órgano Interno de Control		
Pablo Mañón Luque	Órgano Interno de Control		
Paulina Orozco Castillo	Órgano Interno de Control		
Carlos Ulises Maytorena	Órgano Interno de Control		
Edgar A. Pérez Luna	Dirección Jurídica		



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-002/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES.**

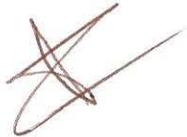
Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Alfonso García Peralta	Coordinación Nacional de Comunicación Social		
Laura Angélica Jiménez Ávalos	Coordinación Nacional de Comunicación Social		

**Por los licitantes:**

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Comscore México, S.A. de C.V.	Gerardo Díaz González Salas <a href="mailto:gdiaz@comscore.com">gdiaz@comscore.com</a>		
Servicios de Valor en Tecnologías de Información, S.A. de C.V.	Javier Ramírez Vázquez <a href="mailto:javier.ramirez@imexperts.com.mx">javier.ramirez@imexperts.com.mx</a>		

----- FIN DEL ACTA -----

*Fin*








# LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-002/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES.

11 DE MARZO DE 2020

Nombre de la empresa	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Coms con Mexico SA	Gerardo Díaz González Salas gdiaz@comscon.com		10:55 am
SERVICIOS DE VALOR EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN SA DE CV	JAVIER RAMÍREZ VAZQUEZ javier.ramirez@imexperts.com.mx		11:00 am
			



